

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SUCUSCHOOL SA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**(En dólares Americanos)**

---

**1.- INTRODUCCION A LOS ANTECEDENTES:**

**LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SUCUSCHOOL SA.**, luego de cumplir con los trámites legales pertinentes, se considera a constituir Jurídicamente el día 10 de Mayo del año 2012, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Ariolfo Bernal Peñafiel, notario segundo del Cantón Morona, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N° SC-DIC.C-12-327, el 3 de Mayo del 2012. Inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del Cantón Morona bajo el número 8, y repertorio N° 551, el 10 Mayo del 2012.

**OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá como actividades prestar el Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros.

**PLAZO DE DURACION:** hasta el 2042-05-10

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** la Compañía, tiene su domicilio tributario en la Provincia: Morona Santiago Cantón: Sucua Parroquia: Sucua Barrio: Centro Calle: Efren Zuñiga Numero: S/N Referencia ubicación: a una Cuadra del Municipio.

**DOMICILIO FISCAL:** Se encuentra ubicada en la Provincia: Morona Santiago Cantón: Sucua Parroquia: Sucua Barrio: Centro Calle: Efren Zuñiga Numero: S/N Referencia ubicación: a una Cuadra del Municipio con RUC: 1490812853001.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

*A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.*

**2.1. Bases de Presentación**

*Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.*

**2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador**

*Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas*

*Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.*

*La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:*

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones*
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones*
- c. Tengan menos de 200 trabajadores*

### **2.3. Moneda**

#### **a. Moneda funcional y de presentación**

*Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.*

### **2.4. Responsabilidad de la información**

*La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.*

### **2.5. Periodo Contable**

*Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de diciembre del mismo año.*

## **3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

*En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.*

### **3.1. Situación Fiscal**

*Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.*

*En la información financiera reportada el Servicio de Rentas Internas respecto al año fiscal 2015, se puede aclarar únicamente que tenemos ingresos por concepto de capital social suscrito la suma de 810.*

#### **4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

*No hay ocurrido hechos de mayor trascendencia*

#### **APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

*Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales constan de, ( Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.*



---

Sr. **Guafía Domancela Hector Raul**  
**GERENTE**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SUCUSCHOOL SA.**



---

Ing. **Gladys Mariene Piedra Pesantez**  
**CONTADORA**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SUCUSCHOOL SA.**